

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

NUM. 656 POR LA NOCHE

AÑO XIII.

MADRID DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

El Pensamiento Español anuncia anoche que su redactor el Sr. D. Esteban Garrido ha sido demandado de injuria y calumnia por el señor duque de Tetuan, á consecuencia de los artículos revistas insertos en el número del 16 de julio y en el del 30 del mes último. El señor duque de Tetuan ha demandado asimismo de injuria y calumnia al editor responsable del **Pensamiento** por unos sueltos correspondientes al 14 de julio.

Llegan al 1.º de mayo las noticias que venimos de Buenos Aires, y al 4 de Paraná y Rosario. Continúan en mal estado las relaciones entre el gobierno de aquel Estado y el de la Confederación.

La convención provincial encargada de examinar la Constitución nacional había sancionado ya la necesidad de la reforma, lo cual equivale á decir que Buenos Aires no se incorporará por ahora á la Confederación.

El general Mitre había sido electo gobernador constitucional de Buenos Aires, y había publicado una carta en la cual, entre otras cosas, declara que el general Urquiza es hoy el mas alto personaje de la república argentina, y que Buenos Aires ha perdido, despues de los últimos sucesos, el derecho de vilipendiarlo.

Se halla preso en la cárcel de Dureal (Granada), un gitano que en riña con su padre político, le comió toda la carne de un lado de la cara.

El domingo último se colocó la primera piedra de una iglesia que se va á construir en Espluga de Francolí, provincia de Tarragona.

El martes siguiente quedó colocada la última piedra del arco principal del puente que se reedifica en Puente del Cardenal, provincia de Cáceres. Esta difícil obra ha sido dirigida por el ingeniero jefe de la provincia, Sr. D. Alejandro Millán, que tan alto renombre ha logrado con la reedificación del famoso puente de Alcántara.

Segun dicen de Motril, ha descargado cerca de aquel término una horrosa tormenta, que, aumentando las aguas del Guadalquivir, se llevó todo el maderaje del grandioso puente que se construye en Velez y causó además desgracias personales y pérdidas de cargas y animales, que al día siguiente se veían á la orilla del mar.

El señor ministro de Portugal y su señora dieron antayer un convite al Sr. Pastor Diaz, representante de España en Lisboa, que debe regresar en breve al vecino reino. Asistieron á la comida, además del Sr. Pastor Diaz el Sr. Ligués y Bardsal, director de política en el ministerio de Estado; el conde Vander Straten Ponthoz, ministro de Bélgica; el conde de Rio-Melino; el bibliógrafo Sr. Castellanos; los astrónomos portugueses profesores de la universidad de Coimbra, que vinieron á España á observar el eclipse, y otras personas de distinción. Los señores Pinto de Soveral hicieron los honores de su casa con la amabilidad y buen tono que les son habituales.

Parce que la junta de defensa que existe en la Habana, compuesta de jefes de todas las armas é institutos del ejército y algunos de la marina, se ocupa en formular un proyecto para la mejor defensa de la isla, y que en luego como hayan terminado sus trabajos lo elevarán al gobierno de la Metrópoli para la resolución que S. M. crea mas conveniente, en vista de los datos y estudios que se están haciendo sobre tan importante asunto.

Los corresponsales de **La Epoca** confirman todo lo que se ha dicho á propósito de la declaración de potencia de primer orden en favor de España sobre la iniciativa tomada en esta cuestión por la emperatriz hace un año, sobre la nota inspirada hace dos meses por el emperador á Mr. Thouvenel y pasada por éste á los representantes franceses en las otras cuatro grandes cortes europeas, y que publicamos en otro lugar, acerca de la digna reserva guardada por la España en toda esta negociación, y respecto á las benévolas disposiciones del Austria, la Rusia y la Prusia. La oposición misma de la Inglaterra parece próxima á desaparecer.

El Reino, que se estraña de que hayamos dado publicidad á la noticia relativa á una de sus denuncias, nos comunica anoche la siguiente, que no deja tambien de ser importante:

«En Pozoblanco se ha creado una academia científico-literaria, que celebra tres sesiones semanales.»

El 4 de julio último llegó á la Habana el señor coronel García Rizo, teniente coronel de infantería, nombrado recientemente ayudante del Excmo. señor capitán general de la isla de Cuba, cuyo destino desempeñó durante la guerra de Africa al lado del general en jefe, recibiendo por sus servicios prestados el empleo de primer comandante, y los grados de teniente coronel y coronel.

Hay exageración grandísima, dice **La Epoca**, en lo que se ha escrito respecto á deserciones. Nuestros soldados siguen cuidadosamente atendidos y siempre ocupados, merced á la acertada dirección y buen tacto de sus celosos jefes.

El respetable cabildo de Ciudad-Rodrigo ha dirigido á S. M. la Reina una exposición, solicitando se le añada la dotación designada por el Concordato.

El 15 del actual verá la luz pública el nuevo órgano de la democracia, cuya aparición con el título de **El Pueblo** hemos anunciado anteriormente; parece que su color será un poco mas vivo que el de su ilustrado correligionario **La Discusión**. El mismo día aparecerá **El Círculo Público** (tercera época), redactado por los Sres. Corradi, Diaz (D. José María), Flamant y Massa Sanguinetti.

Las últimas noticias de América presentan como inevitable la guerra entre el Perú y Bolivia.

La Iberia, que tan solícita se muestra de algun tiempo á esta parte, por examinar y censurar las disposiciones de la primera autoridad civil de la provincia, trascribió un párrafo en que **El Pensamiento Español** da cuenta de haber sido recogidos los números del mismo, correspondientes al 23 de julio, de orden del señor gobernador, y sin que se sepa la causa, y añade de su propia cosecha con mucho chiste: «Se recogió tambien á los suscritores, porque sino la recogida es incomprendible; no tiene objeto. Sin averiguarnos á dar solución á esta pregunta, nos limitaremos á manifestar á nuestro entendido y bien enterado colega, que puede hacérsela al juez de primera instancia de las afueras del Norte, por el cual se ha dictado la providencia, que el señor gobernador ha cumplido en virtud de oficio que aquel le dirigió con tal objeto. Y ahora preguntaremos á nuestra vez: ¿Es creíble que **El Pensamiento** ignore el motivo de la recogida del número, cuando por su contenido se le está formando causa en un juzgado? ¿Qué manera tan poco envidiable de hacer la oposición! Y esto que decimos á **La Iberia** y á **El Pensamiento**, sirva igualmente de explicación á **El Reino**, admirado tambien porque se le recogieron los números sobrantes del día 23 de julio, con la sola diferencia de que el auto procedía del juzgado de Lavapiés.»

Las últimas noticias de Nápoles no carecen de interés y presentan bajo mejor aspecto la causa del rey, pues segun dicen si pasa un mes y Francisco II logra cimentar la unión entre el ejército y la guardia nacional é inspirar alguna confianza al pueblo, la dinastía podrá luchar y salvarse. Los ministros San Martino, Romano, Manna y la Grecca, hacían en Nápoles, Turin, Paris y Londres grandes esfuerzos en este sentido. Hablábase del general Ugo para un mando militar importante. Su adhesión al rey sería un gran elemento de fuerza. Tambien se consideraba como un sistema favorable al mantenimiento de la dinastía el nombramiento del duque de Malakoff para la embajada francesa en Nápoles. El partido unitario comenzaba á desconfiar de la Francia.

Parce que la comisión francesa de defensa de las costas, presidida por el mariscal Niel, se encontrará en Argelia al propio tiempo que el emperador para decidir las cuestiones concernientes al establecimiento de las defensas del litoral.

Se aseguraba en Paris que el vicealmirante Rigault de Genouilly, que está ahora en los baños de Ems, ha sido llamado á Francia para asuntos del servicio.

Dícese que las tres poblaciones en que las tropas francesas tendrán derecho á permanecer en Siria, segun el proyectado convenio, son Damasco, Beyruth y Seyda.

Una carta de Roma del 23, asegura de nuevo que el general Goyon debe salir definitivamente el 5 de agosto para Francia.

El Excmo. señor capitán general de la isla de Cuba ha dispuesto que en la contrata que para el suministro del pan á la tropa de la plaza de la Habana y sus distritos, debe verificarse en breve, sea una de las condiciones que la ración se ha de dar en dos veces, una por la mañana y otra por la tarde.

Segun escriben de Paris con fecha 1.º del actual, el general Concha (D. José), que ha estado allí muy pocos días, debe encontrarse ya en la costa catalana tomando baños. En los buenos círculos se decía que había ido con una misión oficial, y que solo ha estado allí el tiempo indispensable para desempeñarla cumplidamente, como parece la ha desempeñado. Los señores Gonzalez Bravo y Gutierrez de la Vega parece han marchado á Italia, á ver por sí mismos los sucesos. Parece que iban por de pronto á Nápoles, de allí quizá á Sicilia, y que de todos modos darían una vuelta por Roma. El general Prim había salido el 1.º para Vichy, á donde se sabe marcha á tomar las aguas. Se dice que fué muy cordialmente recibido por el emperador en Saint Cloud.

Las conferencias de Paris para el arreglo de la expedición á Siria han sido celebradas bajo la presidencia de Mr. Thouvenel, ministro de Negocios extranjeros de Francia, asistiendo á ellas lord Cowley, embajador de Inglaterra; el príncipe de Metternich, embajador de Austria; el baron Kisseloff, de Rusia; el conde Pourtales, ministro de Prusia, y Velik-Effendi, embajador de la Puerta. La redacción del protocolo parece que estaba confiada á Mr. Benedetti, director de negocios políticos.

Han preguntado **El Pensamiento** y otros periódicos por qué los oidores de la audiencia de Manila, que han disfrutado siempre

6,000 duros de sueldo, solo tienen ahora 3,000, por disposición del actual gabinete, segun nuestras noticias.

Contestando **La Epoca** á todos los oposicionistas que esa pregunta han reproducido, dice lo siguiente:

«Vamos á satisfacer de la mejor manera que nos sea posible la curiosidad de aquellos diarios. Segun nuestros informes, que tenemos por muy verídicos, no es exacto que los oidores de la audiencia de Manila hayan disfrutado siempre el sueldo de 6,000 duros. Por espacio de muchos años, y tantos, que con ellos pudieran componerse siglos, como hablamos desde la creación de aquella audiencia, decretada por Felipe II en 1533, hasta 1846 ó 47, que en esto no estamos tan seguros, nunca los oidores de la audiencia de Manila disfrutaron mayor haber que el de 3,500 duros anuales.»

Luego, á contar desde la última fecha, se aumentó aquel sueldo á 6,000, al mismo tiempo que en el mismo decreto que se aumentaba el de los ministros de la audiencia de la Habana, pero en seguida vino la época de las grandes economías, y en una real orden de 12 de agosto de 1853, aprobatoria de unos presupuestos de Filipinas confeccionados por los mas íntimos amigos de **El Pensamiento Español**, se rebajó aquel sueldo á 4,000 pesos, como se rebajaron sin ton ni son, todos ó casi todos los de la administración del archipiélago.

Así las cosas, hubo que ir deshaciendo lo hecho, porque en efecto, las asignaciones acordadas en 1853 eran insuficientes, con especialidad en Manila, para que los empleados pudiesen vivir con el decoro correspondiente á sus respectivas gerarquías, y por real orden de 10 de marzo de 1857, dictada tambien por amigos de **El Pensamiento Español** y no por el actual gabinete, como dice la pregunta de nuestros colegas, se aumentó la dotación de los oidores á 5,000 duros, á contar desde el 1.º de julio en que empezaba el ejercicio del inmediato año económico, y cuya dotación han percibido y continúan percibiendo hasta el día.»

En Alepo, á la fecha de las últimas noticias, reinaba gran agitación y los maronitas residentes en la población, estaban vivamente alarmados. Así que estas noticias llegaron á Paris, salió de esta capital el cónsul francés en aquella ciudad, dirigiéndose inmediatamente á su puesto.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 2,717 fanegas de trigo de 40 á 49 3/4 rs. vn. fanega, quedando por ven 4, 1,51 fanegas. La cebada nueva se vendió de 22 á 23 1/2 reales fanega, ídem añeja de 24 á 24 1/2 y la algarroba á 25.

Oportunamente dijimos que **La Abeja del Norte**, periódico ruso, había desaprobado la conducta del conde de Montmolin al retratar la renuncia de Tortosa. Hé aquí ahora los términos en que se expresa el diario citado:

«Los pretendientes al trono de España han renunciado á sus pretensiones, no para salvar su vida que nadie pensaba en amenazar, sino para volver á adquirir su libertad. Su primer acto, despues de conseguida, ha sido quejarse del gobierno y declarar que se han visto obligados á abdicar y que por consiguiente no tiene valor la abdicación. Entre esa conducta de los príncipes españoles y aquella época en que el cónsul romano Regulo, enviado bajo palabra de honor por sus enemigos á Roma, regresaba á su prision de Cartago, ó en la que por primera vez se puso en una hoja toledana la célebre inscripción, no me sacques sin razon, ni me envaines sin honor, parece que media toda una eternidad.»

Despues de haberse terminado el concurso que ahora se está verificando en Toledo para la provision de curatos, quedarán, segun parece muchos vacantes en esta diócesis, pues como escasean mas cada dia los eclesiásticos, no ha sido posible reunir número suficiente de opositores para todas las iglesias parroquiales que se espresaron en la convocatoria.

Creemos que sea solo una broma la del empréstito de 400 millones que anuncia un periódico haber contratado D. Juan de Borbon con alguna de las principales casas de Londres. No podemos figurarnos que haya en Londres quien tan mal esté con su dinero, que así lo arroje por la ventana, á menos que el Sr. Lazou no haya respondido con su firma del pago de intereses y capital, lo cual ya varia de especie.

Lo que sí parece tiene mas visos de verdad es otra noticia que da el mismo diario relativa á una diputación española no monárquica, que se dice haberse presentado á don Juan, y de cuya acogida no ha quedado satisfecha, toda vez que, llevando la pretension de que fuese separado el Sr. Lazou, el príncipe remitió la diputación á su secretario para que con él se entendiera. Con lo cual dicho se está que de todo pudo hablarse menos del asunto principal.

La Esperanza está completamente equivocada y nos levanta un falso testimonio, asegurando por segunda vez que **La Correspondencia** publica las **Memorias de Garibaldi** escritas por Alejandro Dumas. Ni **La Correspondencia** ha publicado, ni publica, ni piensa publicar esas **Memorias**, ni **La Esperanza** tiene derecho á inventar lo que le plazca atribuyendo á un periódico lo que nunca ha soñado en hacer. Hemos dicho una vez á **La Esperanza** que no sabe leer, y hoy nos vemos precisados á repetirla que si no ha aprendido todavía vaya á las escuelas de la

diputación provincial, donde la enseñarán de balde.

Las correspondencias de Italia, fecha 30 de julio, confirman la ocupación de la ciudad de Messina por las tropas de Garibaldi, que entrarán en ella el 23, habiéndola abandonado las tropas napolitanas al mando de los generales Clary y Bosco, quienes habían recibido órden de reconcentrar sus fuerzas en la ciudadela, que es una fortaleza de primera clase. Toda la caballería y el resto del ejército, excepto diez mil hombres que quedan en la ciudadela, se habrán embarcado para Reggio y la Calabria. La ciudadela de Messina, que es la llave de la Sicilia, permanecerá, como hemos indicado, en poder de los napolitanos hasta que el pueblo siciliano reunido en Cortes en virtud de la Constitución de 1812, resuelva acerca de sus futuros destinos, ó que la Europa dé una solución conciliadora á las cuestiones de la Italia meridional.

En Paris sigue fija la atención en la expedición á Oriente. Desease que además de tropas francesas irían á la Siria, para proteger á los cristianos, fuerzas de Austria y de España, además de las naves que envían la Inglaterra y otras potencias.

El arte de oscurecer la verdad alterando la esencia de los hechos, revelará ingenio mas ó menos delicado en el que lo ejercite, pero no persuadirá nunca á los hombres de buena fé.

Esto le sucede á **La Iberia** en el asunto de lo que llama violación de domicilio, cometido, segun nuestro colega, en la visita girada por la Guardia Civil Veterana en algunas casas públicas donde se albergan gentes de todas condiciones.

Nuestro colega defiende la inviolabilidad del domicilio, pretendiendo que no ha sido respetada en la ocasión presente; asegura que pasan de trescientos los detenidos por la Guardia Veterana; cita el ejemplo de Inglaterra, donde, segun las noticias del diario puro, no se penetra jamás en la casa sin denuncia de su dueño; indica que ha sido allanada por la Guardia alguna casa particular, é insiste tambien en que penetró en las habitaciones sin la presencia de los inspectores de vigilancia.

La inviolabilidad del domicilio es el derecho que tienen los ciudadanos á que se respete el hogar doméstico, derecho al que nadie mejor que la autoridad superior de la provincia rinde culto como lo ha demostrado recientemente en circunstancias bien difíciles y graves para nuestro país; pero ese derecho no se estiende á las casas públicas ni en Inglaterra, ni en país alguno. Estudie nuestro colega los deberes de los constables ingleses y los de los magistrados *prosecutors of felons*, y entonces **La Iberia** reconocerá su error y verá como en aquel país que nos cita llena de infancia, puede uno de esos agentes de la autoridad, aun sin un órden especial, (*warrant of distress*) penetrar en cualquiera casa, y especialmente en las públicas cuando se trata de la persecucion de delincuentes.

Para hablar de Inglaterra es necesario conocerla. En aquel país, como en todos, se hace la debida distinción entre la casa pública y la del particular; distinción que tambien hace nuestro colega cuando supone, lleno de admiración y sorpresa, que la Guardia cometió ese atentado.

Si así no fuese, si esa distinción no existiera, los paradores serían otros tantos asilos de forajidos y las ventas de la *Era del Mico*, del *Quemadero*, del *Norte*, etc., refugio y templo inviolables donde los criminales vivirían perfectamente garantidos por un derecho absurdo é imposible si se practicara en semejante escala.

No es cierto que pase de trescientos el número de los detenidos como asegura nuestro colega con ese aplomo que generalmente caracteriza al que no sabe las cosas y quiere darse aires de bien enterado. Solo se han de tenido ciento ochenta individuos, á muchos de los que se puso inmediatamente en libertad tan luego como justificaron su estancia en el paraje en que se hallaban á pesar de carecer muchos de ellos de los documentos que para no verse espuesto á las molestias de semejantes medidas, debe llevar siempre aquel que no tiene residencia fija. Tal es su condición, y tal debe ser necesariamente la diferencia que existe entre el ciudadano que tiene un domicilio marcado y el que vive en continúa ambulancia.

Los criminales detenidos demuestran, como lo ha dicho ya otro diario, lo fructuoso de esta pesquisa. Si para conseguir tal resultado se ha tenido que molestar á algunas personas, el público comprenderá que son mayores las que causan los delincuentes, para quienes por lo visto reclama **La Iberia** ese precioso derecho de inviolabilidad. Molestias se causan tambien á un vecino cualquiera cuando se allana su morada para apagar desde allí el incendio de la costura, y sin embargo nadie tiene entonces la ridícula pretension de acusar á la autoridad como violadora de domicilio.

Por último, negamos que la Guardia haya penetrado en la habitación de un particular, con conocimiento al menos de la autoridad de la provincia, y volvemos á repetir á **La Iberia**, para que no lo olvide, que este cuerpo tiene facultades propias para hacer un reconocimiento sin necesidad del auxilio de los inspectores.

Damos por terminado este asunto que nuestro colega en su afán de quedar victorioso y hablar el último, haría interminable. Sin duda tiene presente aquello de *vira bien*

qui vira le dernier. Nosotros hemos dado ya sobradas esplicaciones.

Las Novedades insiste, aunque muy ligeramente, ocupándose de esto mismo, en errores, que ya hemos rectificado, y que por repetidos no cobran nueva fuerza. Asegura este diario, creyéndose bien informado, que á un señor diputado de la mayoría le obligó la Guardia á levantarse de la cama, donde se hallaba con su esposa.

Ni es cierta la primera aseveración, ni la segunda, porque la señora del diputado á quien se alude, no reside en esta corte.

Cuando en hechos tan fáciles de averiguar se falta á la exactitud de esa manera, asegurando, sin embargo, que se conocen perfectamente, la consecuencia es fácil de deducir. El público la sacará á nosotros nos sobra con callar.

Anoche llegó á San Roque el vapor **Marsella**, conduciendo la correspondencia de Filipinas del 2 de junio. A estas fechas no ocurría novedad en el archipiélago. A la correspondencia se le ha dado ya la dirección oportuna.

La intervención armada en Siria, segun nuestros despachos de antayer y de anoche, es una decisión muy próxima á tener inmediato resultado. Indudablemente los últimos crímenes cometidos contra los cristianos han acelerado y decidido esta cuestión á la que aun hace cuatro dias parece se oponían graves inconvenientes. A estos inconvenientes se debió la oscilación de la Bolsa de Paris, que en un solo día presentó cotizados sus fondos con una diferencia de 40 céntimos, pues al abrirse la Bolsa del día 1.º se creyeron completamente perdidas las esperanzas de un arreglo para aquella intervención. Las potencias hoy no pueden menos de hacer justicia á las intenciones del jefe de Francia, que cuenta con medios prontos y poderosos para castigar como se merecen á los autores de aquellos abominables atentados. Respecto á las complicaciones á que pueda dar lugar esta intervención, no creemos haya motivo de alarma cuando el emperador francés ha declarado que no le lleva á Siria ningún deseo de conquista, sino un deber de humanidad.

Anoche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** del extranjero:

Paris 4.—«El Monitor» de hoy dice lo siguiente:

«Francia, Austria, la Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Turquía, se han puesto de acuerdo acerca de las condiciones de una cooperación europea en Siria. Sus representantes se reunieron ayer en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar un protocolo que declare inmediatamente ejecutorias las estipulaciones acordadas en comun.»

«El Constitutionnel» dice sobre este asunto que la órden de marchar se ha dado ya á las tropas designadas para formar parte del cuerpo expedicionario de Siria, que reina la mayor actividad en el puerto de Tolon y que muchos buques están dispuestos para salir y esperar solo la señal de marcha.

Londres 3.—La Cámara de los Comunes ha votado el crédito pedido por lord Palmerston y pagadero por anualidades.

Turin 3.—Garibaldi prepara 300 barcos para desembarcar en territorio napolitano (1).

Berlin 3.—En una circular del señor Scheleinitz á la política extranjera, dice este que la conferencia de Toepflitz ha sido el complemento de la de Baden; que la integridad del territorio alemán será mantenido y que espera completo acuerdo en todas las cuestiones europeas.

Segun la «Gaceta de Nuremberg» el emperador Napoleón ha contestado á la circular alemana que Francia espera conservar las mejores relaciones con Alemania.

Marsella 3.—Muchas familias de Siria escriben de Alejandria, que el gobierno egipcio los ha alojado muy cómodamente en uno de los grandes palacios.

Roma 3.—El Sumo Pontífice ha dirigido una enciclica á los obispos de Siria en contestación á su carta de 26 de julio. En ella se lamenta de los asesinatos de los maronitas; manifiesta el horror que le inspira la barbarie turca; glorifica la expedición francesa; exhorta á los príncipes cristianos á reprimir los crímenes de los infieles, y hace votos porque se ponga freno á

(1) Repetimos estos despachos por la circunstancia de que hay ya tres partes que citan la cifra de 300.

los excesos de los enemigos de la religión, la justicia y del orden social.

CRONICAS DE LA GRANJA

IV. 4 de agosto.

Acabo de leer El Reino de anoche y su novela política sobre la crisis ministerial me ha hecho concebir una alta idea de sus disposiciones para este género de literatura. Las Novedades nos había dado una especie de pista política, revolviendo el nombre del señor Bertran de Lis con los de los Sres. Mon, Rios y Resas y Bermudez de Castro, pero aunque esta forma de guiso sea muy propia de la estación, confesamos que no nos ha hecho tanta gracia como la inventiva de El Reino y como los motivos que alega para asegurar la inminencia de una modificación ministerial.

Los síntomas no pueden ser mas graves. Los ministros no viajan juntos, luego la crisis es inminente: este género de argumentación es convincente, y estamos seguros de que los lectores del Reino están ya esperando los decretos, de cuyas resultas dicho periódico deja de ver las cosas públicas con los fiebres colores que salen de su paleta.

Por eso el caso que El Reino ha sonado, y pues que ante el tiempo no emplaza, ante el tiempo le esperamos: la crisis es el sueño de los que aguardan, mas por ahora no se columbra el término de ese sueño, y puedo asegurar a Vds. con completa seguridad, que aquí nadie, absolutamente nadie, cree en la crisis, que el ministerio está completamente conforme en todas las cuestiones, y que la armonía entre los altos poderes del Estado no puede ser mas completa.

Si me fuerz feito, yo refiriría a Vds. todo lo que se acerca de los Consejos celebrados ayer, y se persuadirían de que no existe cuestión alguna que pueda suscitar recelos.

Los agoreros quieren hallar misterio en las dos reuniones que ayer celebró el gabinete además del Consejo presidido por S. M., pues puedo asegurarles que el periódico que mas se ha aproximado a la verdad, indicando el objeto de estos Consejos, ha sido La España. Hacia un mes que el ministerio no se reunía; el señor ministro de Estado debe marchar en breve, y nada mas natural por tanto, que así el despacho de algunos asuntos atrasados, como la conversacion sobre cuestiones generales de la política, hayan ocupado algunas horas a los ministros responsables.

Se había creído que asuntos de personas eran el objeto del Consejo y hasta se ha avanzado a citar los gobiernos que quedarían vacantes; no diré que esto no suceda dentro de un plazo mas ó menos próximo, pero sí me atrevo a afirmar a Vds. que ninguna cuestión relativa a personas quedó ayer resuelta.

Algunos expedientes de ferro-carriles, entre ellos el de Palencia a Valladolid, debieron ser sometidos al examen del gobierno: no dudo que la expedición a Siria, el próximo viaje de S. M., los asuntos que han de presentarse al Parlamento en la próxima legislatura, las gestiones relativas al cumplimiento del tratado con Marruecos, cuestiones todas ellas de actualidad, serían el objeto de la conferencia y en verdad que prestan materia para largas y maduras deliberaciones; pero digan lo que quieran las oposiciones, reinó unánime acuerdo, tengo de ello la seguridad mas completa.

He oido hablar de un despacho sobre una nota fijada ayer en la Bolsa de París anunciando el acuerdo de las potencias sobre las condiciones de la intervención europea en Siria que iban a ser inmediatamente puestas en ejecución.

Ya es tiempo de que la Europa civilizada y católica ayude en defensa de nuestros hermanos de Oriente hárbaramente sacrificados: ya es tiempo de que cese un estado de cosas afrentosas para la causa de la religión que es tambien la causa del progreso de los pueblos. Yo respeto las combinaciones de la política, pero la existencia del asendereado imperio turco me parece un anacronismo y veo con júbilo acercarse la hora de que la cruz vuelva a brillar sobre las torres de Santa Sofía.

Do novedades de este Real Sitio poco puedo decir a Vds: hasta hace pocos días, el saludo indispensable era: «¿Cuándo ha llegado usted? Pero la corte ha fijado el día de la marcha, y ahora empieza a preguntarse: «¿Cuándo se marcha Vd?»

El segundo real decreto establece un gobierno político-militar para la isla de Mindanao y sus adyacentes, dando el sueldo de 6,000 pesos y 2,000 para gastos de representación. Este gobierno militar tendrá a su clase de brigadieres, pero el primer nombrado podrá ser coronel, y en este caso optará por recompensa al referido empleo de brigadier a los tres años. Habrá además en Mindanao una secretaria y una administración de rentas con los correspondientes empleados subalternos. De las restantes disposiciones que contiene este real decreto dirigidas a impulsar la colonización de la isla, haremos mañana un detenido análisis.

El tercero de los reales decretos de que nos ocupamos forma el complemento de la nueva organización político-administrativa-judicial de las islas Visayas y de Mindanao. En el sucesivo los tenientes gobernadores de las islas Filipinas tomarán el nombre de alcaldes mayores, y no ejercerán otras funciones que las de la jurisdicción ordinaria. Dichas alcaldías mayores se dividirán en tres clases: de término, de ascenso y de entrada. Serán alcaldías de término las de Manila, Cagayán, Batangas, Pangasinán, Bulacán, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Albay, Pampanga y la Legunna. Lo serán de ascenso las de Camarines Sur, Camarines Norte, Tayabas, Nueva Ecija, Zambales, Bataan, Mindoro y Cebu, y lo serán, finalmente, de entrada las de Iloilo, Capiz, Leyte, Samar, Isla de Negros, Antique, Cavite, Calamitanes, Islas Batanes, Bohol, Nueva Vizcaya, Zamboanga, Misamis y Sarigoro.

Los alcaldes mayores de término y de ascenso continuarán percibiendo el sueldo y emolumentos que actualmente disfrutaban, con arreglo a las disposiciones vigentes. Se exceptúan los de Manila que tienen 4,000 pesos y el de Cebu que 3,000 sin opción a otros derechos. Los de entrada disfrutarán de igual manera el sueldo fijo de 2,000 pesos fuertes.

Han sido nombrados gobernadores de las islas Visayas y de la de Mindanao, plazas creadas por los anteriores reales decretos, el brigadier de infantería, jefe del primer tercio de la Guardia Civil D. Remigio Molto y Diaz Berrio y el coronel de caballería D. José García Ruiz, gobernador que ha sido de Zamboanga.

Se ha fijado como plazo improrrogable, hasta el día 30 de noviembre próximo venidero para la admision de solicitudes promovidas en reclamacion de socorros con motivo de heridas recibidas ó inutilidad adquirida durante la pasada campaña de Africa.

Por real orden de 31 de julio se ha resuelto, para hacer mas equitativa la distribución de los fondos destinados a los heridos, inutilizados y familias de los que han fallecido en el ejército de Africa, que las autoridades ó corporaciones que hayan hecho aplicación de alguno de los donativos destinados a individuos especiales, ó bien a determinados hechos, remitan a la junta encargada una noticia detallada de los nombres de los perceptores, regimientos, batallones y compañías a que hayan pertenecido durante la campaña y cantidades que se les hayan entregado.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha circulado una real orden a los gobernadores civiles, previniéndoles que en ningún caso remitan dementes a los establecimientos de su clase sin ponerse previamente de acuerdo con las juntas de que estes dependan.

El día 20 del corriente se sacará a pública subasta la construcción de 3,000 libros de Traslaciones de dominio, al tipo de 32 reales cada uno, y 300 Indices al de 14 para atender a los pedidos que puedan hacer los registradores de hipotecas en el término de un año.

Importan los gastos de las obras de la Puerta del Sol durante el mes de julio próximo pasado 24,280 rs. 23 cént.

El día 28 de julio Sir James Hudson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra en Turin, obsequió a S. M. Manna y Winspeare, enviados napolitanos, con un banquete, al cual asistieron el presidente del Consejo, el secretario general del ministerio de Negocios extranjeros y el cuerpo diplomático. Para el 30 estaban invitados los representantes napolitanos a otro banquete diplomático por el conde Brassier de Saint Simon, ministro de Prusia.

En Génova, según carta del 29 del pasado, se hacían grandes preparativos para las solemnidades que habían de comenzar al día siguiente con motivo de la canonización del venerable Giovanni Baptisti di Rossi, canónigo genovés. Las funciones religiosas tendrían lugar en la iglesia de Santa Catalina y durarían tres días, asistiendo a los actos tres obispos y aun se creía que oficiaría tambien el cardenal Corsi, arzobispo de Pisa que se halla actualmente en aquella capital.

La Grecia, que los rumores de crisis política y de agitación política en el ejército de las Islas, y los amigos de la situación no se preocupan de verlos, no se alarman fácilmente.

Lo recaudado hasta ahora para los inutilizados en la guerra de Africa, asciende a reales 5.839.009 4 cént.

Se han concedido dos meses de licencia al brigadier de caballería D. Fernando Marfá Ruano y Pizzorni, y cuatro al mariscal de campo D. Rafael Leon y Navarrete.

El Avisador de Jasn dice el día 2: «Ayer y antayer se notó cierta alarma en la capital, motivada por noticias abultadas que circularon. De los infantes cédicos que se padece generalmente hace dos meses, hubo tres que presentaron carácter sospechoso, terminando solo uno de ellos desgraciadamente en el hospital.»

El premio de 12,000 duros de la lotería moderna que se ha dicho había tocado a la ciudad de Mauresa, ha quedado a favor del Tesoro, pues fué uno de los dos únicos billetes que no pudo despacharse en aquella administración, siendo por lo tanto devueltos a la dirección general de loterías.

La aduana de Santander recaudó en el mes de julio último 6.315.819 reales.

Se está construyendo en París un nuevo palacio de las Artes, inmediato al antiguo.

Se han remitido al parque de Melilla 300,000 pistones para fusil y carabinas.

Habiendo resuelto el gobierno abandonar por inútil y demoler la fortaleza de Molina de Aragón, la dirección de artillería va a hacer, batiendo sus defensas, las pruebas de comparación de las piezas rayadas y lisas. Estos experimentos serán los primeros de su género que se habrán hecho en Europa, y las consecuencias que se saquen de sus resultados serán exactísimas, porque no procederán de cálculos mas ó menos aproximados, sino del efecto material que produzcan las balas en las murallas.

Desde que se empezó la estación de baños han llegado a Baden 18,000 forasteros.

El célebre constructor inglés Wirthwell ha regalado al ingeniero genovés Orlandi, encargado del armamento de un buque de vapor al servicio de Garibaldi, cuatro cañones rayados de su nueva invención, dos de once y media de carabinas y varios otros pertrechos militares.

En la noticia que ayer tarde publicamos relativa a los ex-consejeros de Albacete, nos hicieron decir, aludiendo al ilustrado gobernador de aquella provincia, lo siguiente: «El Sr. Hurtado dejó de tomar parte en la redacción de dicho periódico (El Estado) cuando este dejó de apoyar las tendencias del señor Brabo Murillo.»

Quisimos decir precisamente lo contrario: el Sr. Hurtado dejó de tomar parte en la redacción de El Estado, cuando este se dio a apoyar las tendencias del Sr. Brabo Murillo. Hacemos con gusto esta rectificación, porque no es justo que el Sr. Hurtado aparezca defensor de la idea Brabo Murillista, cuando ha escrito precisamente contra la reforma de dicho señor.

El gobierno de Mindanao, según el real decreto de su creación de que damos cuenta en otro lugar, se dividirá en seis distritos: el primero, con el nombre de Zamboanga, ocupará de la parte de provincia de este nombre que comprende todo el seno de Sibuguey y la costa occidental de la isla hasta la punta de los Murciélagos; el segundo, con la denominación del Norte, comprenderá en la parte septentrional de la isla todo el territorio desde donde termina el anterior hasta la punta de Dapitan, en la ensenada de Tulase; el tercero, que se llamará Oriental, comprenderá la parte de la isla que se extiende desde la ensenada de Caraga hasta el límite del anterior; el cuarto, con la denominación de Davao, partirá del término del precedente, y comprenderá el seno cuyo nombre lleva y toda la estrechidad Sur de la isla; el quinto denominado Distrito del Centro, comprenderá la bahía Ilana, situada entre el primero y cuarto distrito; y por último, el sexto lo formarán las posesiones españolas en los archipiélagos de Jelú y de Basilán, tomando el nombre de esta última isla. En el distrito del Centro se fijará la capital del gobierno, procurando elegir para ella el punto que se reconozca como mas conveniente en la desembocadura del río Grande. Estos distritos se dividirán en dos clases: serán de primera el del Norte, el del Centro y el Oriental, y de segunda los de Zamboanga, Davao y Basilán.

Paréceme que reunidos ya por el gobernador de Valencia todos los antecedentes relativos al estado sanitario de aquella capital, fueron remitidos el día 2 al gobierno, a fin de que en su vista dicte la medida que crea justa en el asunto del puerto, que tanto preocupa los ánimos de los valencianos.

Van a introducirse en la fabrica de Oviedo todos los adelantos conocidos en los sistemas modernos para acelerar y perfeccionar la construcción de armas.

La España, que no juzga oportuna la defensa que hemos hecho del gobernador de Albacete, Sr. Hurtado, (cada uno es dueño de juzgar a su manera) toma tambien la defensa de dicho gobernador en las siguientes líneas: «El Sr. Hurtado está defendido con solo asegurar que su mérito como autoridad, y sus prendas de hombre público igualan a las que como escritor discreto y elegante le reconocen todos, sin diferencia de partidos, porque el Sr. Hurtado jamás ha defendido exageracion alguna en política; y la templanza con que está gobernando la provincia de Albacete, y las generales simpatías que se ha granjeado allí, son testimonio inequívoco de su ilustracion y acierto.»

En los Consejos de ministros celebrados en la Granja ha quedado resuelto el envío a las aguas de Siria de la Princesa de Asturias y vapor Vulcanio, ambos de buen porte.

Segun un despacho publicado por el Times M. de la Grecia estaba encargado de solicitar una escuadra compuesta de buques franceses é ingleses, para que cruce en las costas de la Italia Meridional, a fin de que se oponga a todo desembarco de Garibaldi. La Francia, según un corresponsal, contestó afirmativamente, pero la Inglaterra ha rehusado acceder bajo el pretexto de que esto sería violar el derecho de no intervención.

TERCERA EDICION. La embajada que a S. M. la Reina envía el rey de Marruecos, salió de Fez el domingo último y debe hallarse ya en Tánger. La componen el Hache Abderraman el Scheriff, primer secretario del Sultan y el Hache Muheddin Beneni, gobernador de Fez, embajadores con los de S. M. marroquí y cuatro caids ó gobernadores en calidad de agregados, uno de los cuales es el Hache Asmad el Chabli, caid de la caballería y negociador del tratado de paz.

Debe trasportarlos el Isabel II. Los buques de guerra españoles que a la fecha de las últimas noticias se hallaban en la bahía de Tánger son el navio Rey Francisco, las fragatas Princesa, Carlos é Isabel II, y el vapor Linier.

Hay recibidos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París 5.—Las tropas que se preparan a embarcarse para Siria han salido ya de Chalons. Turin 4.—«La Perseveranza» dice que el gobierno ha mandado poner sobre las armas los cupos correspondientes a 1858 y 1859 (1). Nápoles 3.—Tranquilidad. El Belsin de hoy ha estado bastante desanimado, no habiéndose hecho operaciones. Los precios seguían como ayer.

Carta esta mañana y carta esta noche. La prensa con que escribí a Vds. me hizo olvidar algunas noticias y antes que Vds. me tachen de pereoso ó mortífero mi amor propio suponiéndome mal informado, acudo al remedio de mi olvido.

Los buques destinados a la expedición de Siria son la fragata Princesa de Asturias y el vapor Vulcanio, dos de nuestros mejores buques, que llevarán en efecto a bordo alguna poca fuerza.

El navio Rey Francisco tendrá la honra de recibir a bordo en Alicante a la familia real para conducirla a las Baleares y a Barcelona. He visto cartas de esta ciudad hablando de magníficos preparativos, pero me consta que S. M. ha manifestado el deseo de que se encargue a las autoridades la mayor parsimonia en los gastos y sobre todo que se vaya muy a la mano en la autorización de recargos sobre las contribuciones para este objeto.

Esta noche a las nueve vuelve a reunirse el Consejo de ministros: entre las leyes que han de presentarse en la próxima legislatura creo que figura una reforma de las leyes de instrucción pública y de carreteras, que necesitan ponerse en armonía con el espíritu prudentemente escentralizador de la proyectada ley de ayuntamientos. Comprendiéndolo así, el digno señor ministro de Fomento ha anunciado su propósito que ha sido aprobado por sus colegas.

Personas bien informadas me aseguran que las noticias de Tánger son escabrosas: nadie extrañará que a los moros no les haga gracia el espectáculo de ver pasados, cañones y mas cañones hacia nuestra nación; pero el orden no se ha alterado y seguirá sin interrupción el acto de la entrega.

Segun el último despacho telegráfico, averguarían a bordo de la Princesa de Asturias, veintidos millones de reales en napoleones.

Una carta de Tánger habla de las formalidades de la entrega, que se hace con toda la solemnidad musulmana. El Jelib que acumula las funciones, no muy homogéneas, de ministro de Negocios Extranjeros, de administrador de la aduana y de encargado de la entrega, consagra a esta última unas tres horas diarias.

Escollido por unos cuantos moros de rey, se dirije a la Alcazaba, donde se halla el dinero a buen recaudo, el tesoro, que es un morozo mas largo de estatura que de vista, porque gasta enormes antiparras. Entrega los cajones que han de contarse en el día, y cargado con dos de estos cada judío, se encamina a la procesion a la casa del representante de España, donde nuestros contadores proceden al recuento, mientras los moros, sentados en fila, contemplan con admiración la agilidad de los dedos de los cobradores españoles.

La venida de la embajada marroquí debe tener efecto de un momento a otro: el gobierno conoce ya oficialmente los nombres de los que la componen, confundiéndose entre ellos el Chabli, jefe de la guardia negra y uno de los firmantes del tratado de paz y el gobernador de Fez con cuatro secretarios ó agregados.

Aquí será recibida la embajada con gran ostentacion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS. Santo de mañana.—La Transfiguracion del Señor, y San Justo y Pastor hermanos mártires. Canto divino para mañana.—Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, donde se celebrará solemne función a los santos Niños Limulares, presidiendo en la misa mayor, que será a las diez, el señor don Francisco Moreno; por la tarde a las seis se cantarán completas y después se hará procesion de visita de altares. En la iglesia de San Cayetano comenzará la anual y devota novena de su glorioso titular: por la mañana a las diez darán principio los ejercicios y predicará D. Eusebio Matias Nieto. Advertencia. Se recuerda a los fieles las muchas gracias é indulgencias que se ganan visitando al Santísimo y milagroso Cristo de la Salud, en su capilla contigua a San Juan de Dios, en cualquier lunes del año, por ser este el día consagrado al Santísimo Cristo por la Santidad de Benedicto XIV. Como su madre le parió.—Un inglés que hablaba poco ó muy mal el idioma alemán, y que iba de pasajero en el convoy desde Dresde y Leipzig, le preguntó al conductor, cuanto tiempo se tardaría en atravesar el largo túnel que se encuentra en aquella línea. El conductor que entendió que le preguntaba cuánto tiempo se tardaría en llegar a él, respondió acorde diciéndole, que media hora. Llegaron por fin al túnel, se hundió el tren en la oscuridad y apenas habían pasado ocho minutos cuando la luz del lado opuesto se dejó entrever é inmediatamente ya están alumbrados por el sol brillante del campo abierto de la parte opuesta y casi simultáneamente se oye un chillido general lanzado por las señoras de que iba lleno aquel carro apresurándose todas a cubrirse la cara con sus velos ó con las manos.

ESPECTACULOS. (PARA MAÑANA.) CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche, función ecuestre y gimnástica. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.